

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 06 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2024 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N°06**, de fecha 29 de agosto del 2024, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Claudia López Galleguillo, Javier Castillo Julio, Hugo Bugueño Rojas, Georgette Godoy Aracena, Fabiola Colman Brizuela, Daniela Quevedo Castillo, Fernando Ghiglino Pizarro, Omar Luz, Patricio Alfaro Morales Juan Santana Álvarez, Fabiola Pérez Tapia, Igor Verdugo Herrera y don Roberto Alegría Olivares.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Se aprueba el Ord. N°637, del Sr. Gobernador, el cual contiene programas vinculados al Subtitulo 24, correspondiente al 8% FNDR, particularmente se acepta el *“Programa de Salud Mental Integral para Jóvenes: Prevención del Suicidio, comuna de Diego de Almagro”*

ST	rt Programa	Descripción	Programa	Monto M\$
24	Vinculacion con la comunidad 8%	e) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación	Reforzamiento Educativo Enseñanza media, Diego de Almagro	30.000
			Salud Mental Integral para Jovenes: Prevención del Suicidio (Diego de Almagro)	110.000
	Total			140.000

Cabe señalar que respecto al “Programa Reforzamiento Educativo Enseñanza media, Diego de Almagro”, aquel quedara en comisión para un mejor análisis.

A favor : 14 votos
Abstención : 00 votos
En Contra : 00 votos
Inhabilidades : 01 votos (Gabriel Manquez Vicencio)

Acuerdo N°02

Respecto a la primera iniciativa indicada en la tabla contenida en el Ord. N°637, del Sr. Gobernador Regional, denominada *“Programa Reforzamiento Educativo Enseñanza Media, Diego de Almagro”* quedara en comisión a la espera de una mejora propuesta por el ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama.

A favor : 13 votos
Abstención : 00 votos
En Contra : 01 votos (Juan Santana)
Inhabilidades : 01 votos (Gabriel Manquez Vicencio)

Acuerdo N°03

Se aprueba el Ord. N°619, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene las Bases para la Convocatoria Extraordinaria al Programa de Modernización de Renovación de Taxis Colectivos año 2024. Dicha solicitud se enmarca en la Cartera Subtitulo 33, por un valor total de M\$343.600, según tabla adjunta:

**CARTERA SUBTITULO 33
PROGRAMAS RENUEVA TU COLECTIVO**

CODIGO BIP	Descripcion	Subprograma	Marco Ppto. M\$	Monto Concurso Actual	Monto Concurso Extra	Costo Total RTC M\$
40062345	Programa Modernización del Transporte Público	Renueva tu Colectivo (RTC)	584.926	213.600	130.000	343.600
Total						343.600

Votación : 15 votos (unánime)



**JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**